

Guayaquil, 15 de Abril del 2011

**Señores
ACCIONISTAS
EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario Principal de la Compañía **EDITORIAL UMINASA S.A.**, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, haciendo referencia al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010.

La Administración de **EDITORILA UMINASA S.A.**, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamento de la Empresa.

He obtenido adecuada colaboración en lo pertinente al suministro de la información necesaria para realizar los análisis correspondientes a fin de cumplir convenientemente con mis obligaciones como Comisario de la Empresa.

Procedí a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionista y Directorios, libro de Acciones y Accionista, libros de Contabilidad, y mi opinión es que lo registrado en los libros es absolutamente confiable, puesto que los procedimientos empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de Contabilidad y las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Los ingresos de la empresa son locales, los egresos están debidamente soportados y justificados, su procedimiento es controlado en forma prolija. Los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos sus aspecto y no existe variaciones dignas de mencionarse.

Los bienes de la Compañía han sido manejados y custodiados por personas responsables.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,



CPA Julio Cesar Romero Amores
Comisario Principal
Reg. N° 04662

